

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE 4 DE JULIO DE 2023

A las 13:00 horas del día 4 de julio de 2023 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas del Decanato y por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores Blandino Garrido, Castilla Barea, Checa Martínez, Martínez Vázquez de Castro, Pendón Meléndez, Velasco Perdigones y Zurita Martín; y de la alumna colaboradora Dña. Paula María Herrera Moreno.

Excusa su asistencia el Prof. Varela Gil.

El Orden del día es el siguiente:

1. Aprobación de actas
2. Informe de la Directora y de los Coordinadores de área
3. Presupuesto
4. Colaboradores honorarios curso 23/24
5. Aprobación ficha 1B
6. Nombramiento Director del Seminario Permanente: “Temas actuales del Derecho Privado”
7. Aprobación del encargo docente del Máster Abogacía y Procura
8. Asuntos de tramite
9. Ruegos y preguntas

1. Aprobación de actas

El primer punto del orden del día es la aprobación de actas pendientes de los Consejos de 4 y 29 de mayo y 22 de junio de 2023; y de la convocatoria de 16 de mayo de 2023 de la Comisión Permanente del Departamento. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Directora y de los Coordinadores de área

La Sra. Directora recuerda la reciente incorporación del Prof. Ángel Ballesteros Barros a la Universidad Pablo de Olavide como Profesor Contratado Doctor en el área de Internacional privado, dejando, por tanto, de pertenecer a nuestro Departamento y Universidad. En atención a la labor desempeñada por el mismo mientras ha sido Profesor del Departamento de Derecho privado de la UCA, se propone lo siguiente: “informar favorablemente sobre la labor docente desempeñada en el Departamento por el Prof. ÁNGEL BALLESTEROS BARROS y sobre su colaboración con el Departamento, en particular, como Director del Seminario Permanente de Derecho

privado, destacando su plena disponibilidad y compañerismo”. Se aprueba por asentimiento.

Por otro lado, la Sra. Dir.^a anuncia que se ha publicado el listado provisional de candidatos a PSI de las áreas de Civil, Romano e Internacional privado, concurriendo un alto número de solicitantes, y que, por tanto, una vez el listado pase a ser definitivo se requerirá proceder a baremar a los solicitantes.

A continuación, señala que la Comisión de Contratación se reunirá el próximo día 5 de julio, estando prevista la aprobación de la baremación de la plaza de PAD en Derecho Civil. A dicha reunión asistirá la Prof.^a Blandino (coordinadora del área de Civil) en representación del Departamento.

Con relación a la distribución de la docencia para el curso 23/24, una vez más, la Sra. Dir.^a agradece la labor llevada a cabo por los coordinadores de área, y en particular, por la coordinadora de Civil, dada la complejidad de su área. Además, la Dir.^a subraya que, con carácter general, el profesorado se muestra contento con la asignación docente que le ha correspondido para el próximo curso 23/24.

Por otra parte, la Sra. Dir.^a señala que tras la marcha del Prof. Ballesteros, su despacho pasará a ocuparse por la Prof.^a Rabadán, y que el que ésta deja vacante, se ocupará por el PIF D. Mario Neupavert. El Prof. Checa compartirá su despacho del Campus de Jerez con el futuro PAD de Internacional Privado. Y la Prof.^a Pendón compartirá su despacho con la nueva PIF de Romano.

A continuación, la Sra. Dir.^a felicita a los profesores Martínez Vázquez de Castro, Rabadán Sánchez-Lafuente, Varela Gil y Velasco Perdigones por los BAUS de felicitación del alumnado que han recibido.

En lo que respecta a la internacionalización del Departamento, la Sra. Dir.^a anuncia que el Prof. Lorenzo Mezzasoma ha aceptado la propuesta de nuestro Departamento de celebrar un Seminario en la Universidad de Perugia, que previsiblemente tendría lugar en febrero de 2024. La organización del Seminario correría enteramente a cargo de nuestro Departamento (sin perjuicio de la colaboración de la Cátedra de Derecho notarial; de los Proyectos de investigación dirigidos por la Prof.^a Castilla y la Dir.^a; y del grupo PAI dirigido por la Prof.^a Zurita). Se ha abierto el plazo para que el profesorado pueda presentar sus propuestas y se recuerda que el Departamento financiaría la participación en el Seminario de aquellos compañeros que no puedan obtener financiación a tal fin por otras vías. Además, se está barajando la posibilidad de realizar una publicación que recoja los resultados del Seminario. La Prof.^a Zurita interviene para recordar que el Decanato de Derecho dispone de ayudas para publicaciones.

Por último, la Sra. Dir.^a señala que ya está en marcha la nueva web del Departamento gestionada por Doña Paula Herrera, a quien podemos dirigirnos en caso de que hubiese que añadir información o rectificar los datos que en la misma constan. Además, las actas de los Consejos se harán públicas en la web de acuerdo siguiendo la Instrucción del Vicerrectorado sobre transparencia.

3. Presupuesto

Previamente a la celebración de este Consejo, y como parte de la documentación del mismo, se han enviado a los miembros del Departamento los documentos con el Estado de cuentas de las orgánicas del Departamento (contrato programa 2022, contrato programa 2023 y financiación básica 2023; vid. anexos I, II y III). La Sra. Dir.^a explica resumidamente cuál es el Estado de Cuentas de acuerdo con esta documentación. Entre otras cuestiones, destaca que el CP2022 se agotaría con la publicación del segundo volumen del Seminario de Derecho Privado.

Por otro lado, solicita cierta contención en el gasto a la vista de la actual situación presupuestaria del Departamento. En este sentido, sin prescindir de la posibilidad de financiación por parte del Departamento de la adquisición de obras bibliográficas, solicita que estas adquisiciones se restrinjan a obras esenciales y recuerda que existen otras vías, en el ámbito de los Proyectos de investigación y grupos PAI, a las que puede recurrirse para costear estas adquisiciones. Asimismo, siguiendo la línea de contención señalada, recuerda que el Departamento financiará la asistencia a Congresos cuando no esté cubierta con las ayudas del “Widi” o cuando estando cubierta se haya agotado la ayuda anual “Widi”, si bien no más de una por profesor. A continuación, aclara que, al no estar cubierta por el “Widi”, el Departamento sí financiaría la asistencia del profesorado civilista del Departamento a las Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil (APDC), si bien se limitaría a costear los gastos de alojamiento (no de dieta ni de transporte). El Departamento tampoco proporcionará ayudas de movilidad, ya que la contribución sería mínima y, además, las estancias pueden subvencionarse por otras vías. Sí se mantiene la ayuda destinada a la celebración de Congresos organizados por el Departamento y la financiación del Seminario Permanente del Departamento (pago de honorarios a los ponentes, etc.).

4. Colaboradores honorarios curso 23/24

De acuerdo con el artículo 4.1 del Reglamento de Colaboradores Honorarios de la UCA, se somete a la aprobación del Consejo, el informe favorable a la renovación de Don Francisco de Paula Garrido Valls y a la de Don Miguel Francisco Muñoz Cervera como Colaboradores Honorarios del Departamento de Derecho Privado, para el curso 2023/24, que se ha enviado a los miembros del Departamento previamente a la

celebración de este Consejo y como parte de la documentación del mismo. Se aprueba por asentimiento. (Vid. Anexos IV y V).

5. Aprobación de las fichas 1B

La Sra. Dir.^a agradece la diligencia del profesorado en la cumplimentación de las fichas 1B. Además, subraya que el contenido de las fichas es el mismo para las asignaturas que se imparten en Jerez y en Algeciras; y añade que la coordinación, también en Algeciras, se ha asumido por un profesor permanente. En el área de Civil, únicamente la asignatura Derecho Civil I tiene coordinadores distintos en las sedes de Jerez y Algeciras, aunque el contenido de las fichas es el mismo. Tras esta explicación, la Prof.^a Zurita interviene y, en calidad de Decana de la Facultad de Derecho, agradece también la diligencia de los Departamentos, y en particular de éste, en la cumplimentación de las fichas.

Todas las fichas 1B cuya cumplimentación corresponde al Departamento han sido visadas por la Sra. Dir.^a en la plataforma GOA, en la que además han estado (y están) accesibles para todo el profesorado que las ha querido o quiera consultar. Se someten las fichas 1B a la aprobación del Consejo, y a la vista de que nadie solicita votación, se aprueban por asentimiento.

6. Nombramiento Director del Seminario permanente: “Temas actuales del Derecho privado”

Tras la marcha del Prof. Ballesteros Barros y quedar vacante la dirección del Seminario, la Sra. Dir.^a nombra Director del Seminario permanente “Temas actuales del Derecho privado” al Prof. Eduardo Corral García.

Los presentes celebran lo acertado de este nombramiento.

7. Aprobación del encargo docente del Máster Abogacía y Procura

Se somete a la aprobación del Consejo el encargo docente del Departamento de Derecho privado en el Máster de la Abogacía y Procura que es el siguiente: “asignatura Derecho Civil (Área de Derecho Civil, 1,5 créditos; Área de Derecho Internacional Privado, 0,5 créditos); la responsabilidad de esta asignatura se atribuye a Derecho Civil”.

A la vista de que nadie solicita votación, se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de trámite

En el pasado Consejo de 22 de junio de 2023 se aprobó la distribución docente de las asignaturas del Grado del área de Derecho Internacional Privado. Se trae ahora a Consejo la propuesta del coordinador del área de Internacional Privado con relación a las asignaturas de dicha área en el “Máster de Abogacía y Procura” y en el “Máster de Relaciones Internacionales y Migraciones” que es la siguiente: el creditaje de estas asignaturas se reparte al 50% entre el Prof. Miguel Checa y el futuro PAD de Internacional Privado.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 13:50 del día 4 de julio de 2023.

María Dolores Cervilla Garzón
Directora del Departamento

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Secretaria de Departamento